



DIRECCION REGIONAL LOS LAGOS
SUBDIRECCION DE GESTION PERSONAS
UNIDAD DE PERSONAL

REF.: CONTRATA A PERSONA
QUE INDICA.

015- 514

RESOLUCION EXENTA
PUERTO MONTT,

13 ABR 2009

VISTOS: Lo dispuesto por la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Ley N° 17.301 de 1970; Ley N° 20.314 que aprueba el presupuesto para el año 2009; Ley N° 18.834 del Estatuto Administrativo, y D.F.L. N° 29 del 2004, que fija su texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.834; Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República; Resolución 015/026 y Resolución 015/001 de 2009, ambas de Vicepresidenta Ejecutiva, y las necesidades de la Institución.

RESUELVO: Contrata a persona que se individualiza:

NOMBRE	:	VANESSA ALEJANDRA MIRANDA VIDAL
RUT	:	15.712.667-9
CARGO	:	TECNICO
GRADO	:	24° EUR.
A CONTAR DEL	:	12 DE MARZO 2009
HASTA EL	:	Mientras sus servicios sean necesarios, no pudiendo exceder al 26 DE MARZO 2009
ESTUDIOS	:	TECNICO ATENCION DE PARVULOS
REGION	:	DECIMA
FIANZA	:	NO RINDE
ASIGNACIONES	:	ZONA
CARGO ANTERIOR	:	INGRESA AL SERVICIO
VACANTE	:	REEMP. L. MED. A.CARDENAS - G. BARRIA - F. BARRIA
LUGAR	:	PUERTO VARAS

Por razones de buen servicio, asume funciones en la fecha indicada, sin esperar la total tramitación de este acto administrativo.

Imputación Partida 09 - 11 -01
Subtítulo 21 - 03 - 005
ITEM 02

ANOTESE, COMUNIQUESE Y REMITASE esta Resolución Exenta con los antecedentes que correspondan a la Contraloría Regional de la República, para su registro y control posterior.

POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA



CRISTIAN FIGUEROA FUENTEALBA
Director Regional
Décima Región de Los Lagos

CFF/JBF/CRD/EHR/ehr.

DISTRIBUCION:

- Contraloría Regional
- Unidad de Personal
- Of. Remuneraciones
- Oficina de Partes
- Interesada

